Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 496/20

Asunción, 2 de noviembre de 2020

Señores
B. Braun Medical Paraguay S.A.
Teléfono: 021-752480/0981-482600
Correo electrónico: gestión.clientes.py@bbraun.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 678/2020 de fecha 30/10/2020 ha procedido a adjudicar a vuestra firma el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2020 – ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS, ID N° 380724, en los ítems N° 1, 2, 3 y 4 por un monto Total de Gs. 489.877.500 (guaraníes cuatrocientos ochenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil quinientos). Se declara desierto los ítems N° 1, 2, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 29, 30 y 31

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alicia Franco
Directora
Dirección de Contrataciones

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 3 de noviembre de 2020, 11:53
Para: gestion.clientes.py@bbraun.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD.** *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

NOTA UOC 496 B.BRAUN MEDICAL.PDF
452K

RESOLUCION 678 INSUMOS MEDICOS.PDF
481K

Informe de Evaluacion Insumos Medicos.PDF
5145K

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 497/20

Asunción, 2 de noviembre de 2020

Señores
Euroquímica S.A.
Teléfono: 021-600777
Correo electrónico: licitaciones@euroquimica.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 678/2020 de fecha 30/10/2020 ha procedido a adjudicar a vuestra firma el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2020 – ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS, ID N° 380724, en los ítems N° 3, 4, 5, 14, 19, 20, y 21; por el monto de Gs. 15.795.720.- (guaraníes quince millones setecientos noventa y cinco mil setecientos veinte) IVA incluido. Se declara desierto los ítems N° 1, 2, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 29, 30 y 31

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alicia Franco
Directora
Dirección de Contrataciones

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 3 de noviembre de 2020, 11:56
Para: licitaciones@euroquimica.com.py

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

RESOLUCION 678 INSUMOS MEDICOS.PDF
481K

Informe de Evaluacion Insumos Medicos.PDF
5145K

NOTA UOC 497 EUROQUIMICA.PDF
447K

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 498/20

Asunción, 2 de noviembre de 2020

Señores
Prosalud Farma S.A.
Teléfono: 021-283093/021-281128
Correo electrónico: licitaciones@prosaludfarma.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 678/2020 de fecha 30/10/2020 ha procedido a adjudicar a vuestra firma el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2020 – ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS, ID N° 380724, en los ítems N° 16, 25, y 27; por el monto de Gs. 22.130.000.- (guaraníes veintidós millones ciento treinta mil), IVA incluido. Se declara desierto los ítems N° 1, 2, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 29, 30 y 31

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alicia Franco
Directora
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 3 de noviembre de 2020, 11:56
Para: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

RESOLUCION 678 INSUMOS MEDICOS.PDF
481K

Informe de Evaluacion Insumos Medicos.PDF
5145K

NOTA UOCA498 PROSALUD.PDF
442K